

MENDOZA, **12 de octubre de 2022**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY 34579/22 caratulado: "DIRECCIÓN DE ALUMNOS. FERNANDEZ, Gabriela Mariana. S/Incorporación historia académica en Guaraní. FAD"

CONSIDERANDO:

El informe de la Dirección de Alumnos en relación al cumplimiento de actividades académicas cumplidas por la estudiante Gabriela Mariana FERNÁNDEZ, antes de la implementación del sistema SIU Guaraní.

Lo informado por la Secretaría Académica de esta Facultad.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Incorporar al sistema SIU Guaraní la historia académica de la alumna Gabriela Mariana FERNÁNDEZ, (DNI N° 30.768.083 - Legajo N° 18.323) en la carrera de Profesorado de Grado Universitario en Música, Plan aprobado por Ord. 68/05-C.S., conforme a lo expresado en la siguiente tabla:

Nº	ASIGNATURA	CALIFICACION	FECHA
1	AUDIOPERCEPTIVA AY B	9 (nueve)	28/02/2005
2	INSTRUMENTO I (Guitarra)	6 (seis)	19/11/2004
3	TECNICAS VOCALES PARA MUSICOS	9 (nueve)	19/11/2004
4	DANZAS FOLKLORICAS	9 (nueve)	08/07/2004
5	PROBLEMÁTICA EDUCATIVA	4 (cuatro)	19/11/2004
6	INSTRUMENTO II (Guitarra)	9 (nueve)	27/02/2006
7	LENGUAJES ARTISTICOS INTEGRADOS	10 F (diez) Felicitado	30/06/2005
8	HISTORIA DE LA MUSICA I	8 (ocho)	22/11/2005
9	DIDACTICA Y CURRICULUM	8 (ocho)	30/06/2005
10	ARMONIA PRACTICA	8 (ocho)	06/12/2007

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 524


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO